



C I R C U L A R CSJBOC19-102

Fecha: 28 de octubre de 2019

Para: **Organizaciones Indígenas Regionales - Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial - Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación - Procurador Regional - Procurador Provincial – Procurador Distrital - Defensor Regional del Pueblo - Director Regional del ICBF - Director Regional de los Establecimientos de Reclusión - Director Seccional del CTI - Director Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Director Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Comisario de Familia de Cartagena.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Asunto: *“Instalación de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar”*

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos PSAA12-9614 del 19 de julio de 2012 y PSAA3-9816 del 22 de enero de 2013, los convoca para la instalación de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar y, a su vez, la aprobación de los estatutos que regirán su funcionamiento.

La instalación de la Mesa tiene como objetivo implementar y consolidar las políticas locales para el fortalecimiento de la coordinación del sistema judicial nacional y la jurisdicción especial indígena de Bolívar, además de adoptar diversos mecanismos y acciones de interlocución, que permitan reconocer, fortalecer y apoyar el ejercicio de la administración de justicia propia de los pueblos indígenas como derecho fundamental.

Para tales efectos, la reunión se llevará a cabo el día **lunes, 18 de noviembre de 2019**, desde las **10:00 a.m.** en el Auditorio Carlos Villalba Bustillo, ubicado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de la Inquisición No. 3 - 53, Edificio Kalamary, Piso 3°.

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

PRCR/MFRT

Se anexa la agenda de la reunión y los Acuerdos enunciados.  
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia

